

Bilbao, 18 de noviembre de 2002

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 LMV, por la presente les comunicamos el siguiente **hecho relevante**:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2003, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1- Aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
- 2- Aprobación de la adición de nuevo artículo estatutario, que será el artículo 30 bis – Comité de auditoría, y consiguiente modificación estatutaria.
- 3- Nombramiento de nuevo consejero, en la persona de D. Fernando Mendezona Peña
- 4- Reección de auditores de cuentas en la Firma DELOITTE & TOUCHE España, SL.
- 5- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad en los términos previstos en la Ley.

BODEGAS BILBAÍNAS, S.A.

M^a Asunción Sáenz
Apoderado